



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2005

336/05

Expte. N° 14.106/00

VISTO:

Que la Universidad Nacional de Salta en el presente mes cumplió sus jóvenes treinta y tres años desde su creación, y

CONSIDERANDO:

Que en el plano Institucional es un lapso relativamente corto;

Que no obstante la continuidad de las Instituciones se cimienta en el fecundo tiempo de la labor docente de investigación y el apoyo en la gestión administrativa del Personal de Apoyo Universitario;

Que es así como la Facultad de Ingeniería unánimemente establece el justo reconocimiento a las personas que desde hace "25 años" prestan sus aquilatados servicios en el ámbito de esta Casa de Altos Estudios;

Que para este homenaje, en mérito a la labor cumplida, se ha hecho coincidir con un nuevo aniversario del día de la "Ingeniería Argentina" - establecido el 06 de Junio-;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Entregar una Medalla recordatoria en reconocimiento al mérito por la labor cumplida durante los "25 años" puestos al servicio de esta Casa de Altos Estudios, al Personal que a continuación se cita:

- Sra. Martha Nelly GUTIERREZ DE ORMEÑO
- Ing. Roberto Adolfo CARO
- Ing. José Hugo CERIANI
- Lic. Oscar Moisés SUAREZ

ARTICULO 2º.- Dejar constancia, a través de la presente, en los legajos del Personal, precedentemente citado, como muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la educación universitaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y cúmplase lo dispuesto en el artículo que antecede.  
DNG

SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MÉRCADE FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA